



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 28 DE AGOSTO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR JULIETTE PATRICIA PABÓN ROJAS EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD JORGE ANDRÉS GÓMEZ PABÓN CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA -MINTIC-, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE RADICADO N° 2022-00175. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2023-00966-01//STC10698-2023, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 02 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E